

## **LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO – VIGILANTE DE TAQUILLA**

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Bolsas vigentes, se publica el listado definitivo de la Bolsa de Empleo de Vigilante Taquilla, una vez finalizado el plazo de subsanación correspondiente.

### **Listado de admitidos:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>
1	JUAN	GONZALEZ FRANCO
2	RAQUEL	HERNADEZ MORO
3	FRANCISCO	CARRILLO DE CISNEROS
4	ANDREA	LOPEZ CAMARA
5	PILAR	GAMERO FERNANDEZ
6	JOSE JAVIER	ESPINOSA CAZORLA
7	MARILUZ	HERRAIZ HERRAIZ
8	ROBERTO	GARCIA CARDENAS
9	VALENTIN	GALAN DURAN
10	CANDY	ARAUJO
11	ARTURO	FUENTE PALERO
12	CARLOS	BOYERO MARTINEZ
13	MARIA	FERNANDEZ MARTINEZ
14	ILDEFONSA	LLANES GOMEZ
15	ESPERANZA	MARTIN ALVAREZ
16	DAVID	MOZAS CANO
17	ANA	GUTIERREZ HERNANDEZ
18	JUAN	VILLAPALOS
19	MARIO	PAREDES
20	ALVARO	VELAZQUEZ CORTES
21	SILVIA	VERGES DIAZ
22	JESSICA	FUENTES DÍAZ
23	ANDREA	APARICIO PALACIOS
24	SUSANA	LOPEZ JIMENEZ
25	OKSANA	MYKYTKA
26	ALVARO	MORANTE GUTIERREZ
27	JORGE	BALLEGA RODRIGUEZ
28	PELAYO	GARCIA DIEZ

**Listados no admitidos:**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>MOTIVO</b>
JUAN CARLOS	PONCE VILLAPALOS	Falta documentación
ELSA	RUBIO SANCHEZ	Falta documentación
IZAN	VILLAPALOS HORMIGOS	Falta documentación
ANA	MORALES MOZON	Falta documentación

**Listados admitidos Bolsa General:**

Las siguientes personas están admitidas en la bolsa específica, pero al no tener la experiencia ni formación específica, según el artículo 1.5.C, de las bases generales de la bolsa de empleo, pasan a formar parte de la bolsa general.

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	
OCTAVIO JOSE	LUQUEZ LUQUEZ	Bolsa General
SERGIO	AVIS GOLF	Bolsa General
CARLOS	GARRIGA FERNANDEZ	Bolsa General
MARITZA	BRITO RAMON	Bolsa General

Madrid, 4 de marzo 2026.

## **LISTADO DE LA BOLSA DE EMPLEO – NECESIDADES DE CORTA DURACIÓN**

En base al acuerdo alcanzado entre la empresa y el Comité de Empresa, y debido a las dificultades detectadas en la aplicación del orden de las bolsas sin perjudicar a los candidatos, así como a la necesidad de adaptar las coberturas a la realidad de cada dependencia, se ha introducido un criterio adicional en su ordenación.

En concreto, para las necesidades de corta duración, se tendrá en cuenta de forma prioritaria la experiencia específica en la dependencia correspondiente, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio.

Por ello, además de la clasificación general obtenida conforme al baremo, se incorpora un segundo orden basado en la experiencia en la dependencia, que se aplicará en las situaciones indicadas. Para el resto de las coberturas, se mantendrá el orden general inicialmente establecido.

1	JUAN	GONZALEZ FRANCO
2	MARILUZ	HERRAIZ HERRAIZ
3	PILAR	GAMERO FERNANDEZ
4	JESSICA	FUENTES DIAZ
5	OKSANA	MYKYTKA
6	ALVARO	VELAZQUEZ CORTES
7	JOSE JAVIER	ESPINOSA CAZORLA

15 de abril 2026